



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



74ª SESIÓN ORDINARIA
ACTA N°. 128

Salto, 3 de julio de 2024.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 4 DE JULIO DE 2024, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento Interno), para informarse de la **MEDIA HORA PREVIA, ASUNTOS ENTRADOS**, continuando con el siguiente:

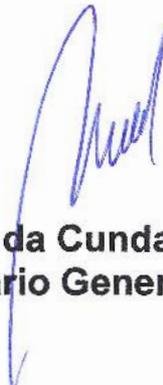
ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia.

2.- Informe de Comisiones.

2.1.- Cultura

2.1.1.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental los eventos Game City 2024, a realizarse los días 10 y 11 de agosto y Anime & Comics Salto 2024, a realizarse los días 12 y 13 de octubre de 2024. (Asunto N°. 138/2024).


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

ms.


Mtro. Marcirio Pérez
Presidente



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



**COMISIÓN DE CULTURA
PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 138 de fecha 25 de abril de 2024.- Sres. Matías Bernaola, Darwin Monzón y Álvaro Emed, solicitan se declare de Interés Departamental los Eventos Game City 2024, a realizarse los días 10 y 11 de agosto y Anime y Comics Salto 2024, a realizarse los días 12 y 13 de octubre”.

RESULTANDO: I) Que comparecen los Sres. Mencionados en el Visto, en sus calidades de organizadores de los eventos “Game City 2024 y Anime & Comics Salto 2024” solicitando la declaración de Interés Departamental de dichos eventos, a realizarse en la ciudad de Salto, los días 10 y 11 de agosto y 12 y 13 de octubre de 2024, respectivamente.

II) Que dichos eventos son un espacio que reúne aficionados y simpatizantes de todas las edades proporcionándoles una plataforma para expresarse, compartir y vivir su pasión.

CONSIDERANDO: I)- Que el evento “Anime & Comics Salto”, viene realizándose con total éxito en nuestra ciudad en los años 2022 y 2023 y así también el “Game City 2023”.

II)- Que el evento “Anime & Comics”, tiene como objetivo general, potenciar, proyectar un espacio de aprendizaje participación y convivencia para la cultura Anime y Comics a nivel local, regional, nacional e internacional.

III)- Que tiene como objetivos específicos:

- fomentar la convivencia local de una cultura cuyo movimiento es mundial
- potenciar un espacio donde los más cercanos a la temática como así también emprendedores locales y regionales, puedan compartir experiencias, productos y servicios de interés
- proporcionar un motivo donde los visitantes al evento provenientes de otras regiones, además puedan conocer y disfrutar nuestra ciudad y sus atractivos turísticos
- generar un espacio de participación de vínculos saludables y seguros para nuestros jóvenes y niños, donde descubran y perfeccionen, además, sus habilidades y destrezas en lo que tiene que ver, por ejemplo, con lo relacionado a representación de la imagen fija y en movimiento
- la apreciación de contenido de la cultura asiática
- responder a la alta demanda de productos y servicios relacionados con la cultura Anime y Comics
- posicionar a Salto como ciudad en el norte del país que organiza, al menos una vez al año, la convención más importante de la región
- generar estímulo a las economías locales desde emprendedores y comercios relacionados con la temática como así también a nivel turístico.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



IV)- Que el evento "Game City", tiene como objetivo general, potenciar y proyectar un espacio de aprendizaje participación y convivencia para gamers en general.

V)- Que tiene como objetivos específicos:

- Fomentar la convivencia local de una cultura cuyo movimiento es mundial.
- Potenciar un espacio donde los más cercanos a la temática, como así también emprendedores locales y regionales puedan compartir experiencias, productos y servicios de interés.
- Proporcionar un motivo donde los visitantes al evento provenientes de otras regiones, además puedan conocer y disfrutar nuestra ciudad y sus atractivos turísticos.
- Generar un espacio de participación de vínculos saludables y seguros para nuestros jóvenes y niños, donde descubran y perfeccionen sus habilidades y destrezas en una relación presencial enriquecida desde lo intergeneracional.

VI)- Que por lo expresado se considera pertinente hacer lugar a lo solicitado, a los efectos de su declaración de interés departamental.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a **Resolución N°. 102/996.**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

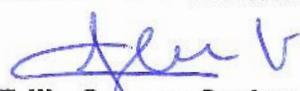
DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental los **Eventos "Game City 2024"** a realizarse en la ciudad de Salto, los días 10 y 11 de agosto y **"Anime y Comics Salto 2024"** a realizarse en la ciudad de Salto, los días 12 y 13 de octubre de 2024.

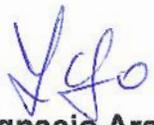
Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


Sr. Edil Jonnathan Aramburo
Secretario Ad-hoc


Sra. Edila Soraya Godoy
Presidenta


Sra. Milly Pintos
Edila


Sr. Ignacio Araújo
Edil



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



SESIÓN DE FECHA 4 DE JULIO DE 2024 DESDE EL N°. 228/2024 al N°. 244/2024

- 17.06.24.- Referencia al Asunto N°. 714/21.-
Sra. Secretaria de Bancada Romina Costa Martínez, solicita cobro de Hogar Constituido.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Asesor Jurídico de la Corporación.
- 18.06.24.- Referencia al Asunto N°. 187/24.-
IdS. P/Of. N°. 590/24, acusa recibo a Of. N°. 402/24, Pedido de Informes Sr. Edil Pablo Williams, referido denuncias ante la justicia en el sector de Movilidad Urbana.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.
- 18.06.24.- Referencia al Asunto N°. 173/24.-
IdS. P/Of. N°. 600/24, acusa recibo a Of. N°. 390/24, Pedido de Informes Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Carlos Rey Castillo, referido a contrato por parte de la Intendencia de Salto con Empresas de Seguridad para la vigilancia y tareas afines.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.
- 18.06.24.- Referencia al Asunto N°. 174/24.-
IdS. P/Of. N°. 589/24, acusa recibo a Of. N°. 391/24, Pedido de Informes Sra. Suplente de Edila en uso de la Banca- María Magdalena D'Amado, referido a condiciones de trabajo de los sorteados por los jornales solidarios.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- N°. 228.- 18.06.24.- Sr. Ernesto Silva de Librería 33, remite nota solicitando auspicio y apoyo para la presentación del libro "Gloria y Tormento, la novela de José Leandro Andrade".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente de la Corporación.
- N°. 229.- 18.06.24.- La Mesa Departamental de primera Infancia junto con el Departamento de Ciencias Sociales(CCSS) de CENUR-Litoral Norte, remite invitación para el viernes 21 de junio 9:00 horas Sala de Conferencia del Palacio Córdoba.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y publíquese en cartelera.
- 18.06.24.- Referencia al Asunto N°. 138/24.-
Sres. Matías Bernaola, Darwin Monzón y Álvaro Emed, remiten nota por cambio de fecha de los eventos Game City 2024, a realizarse los días 10 y 11 de agosto y Anime & Comics Salto 2024, a realizarse los días 12 y 13 de octubre.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.
- 20.06.24.- Referencia al Asunto N°. 02/24.-
IdS., remite fotocopia de las Resoluciones Municipales: **188)** Concede el uso de la Manzana AD padrón N°. 37.889 a la Cooperativa de Viviendas COVIMIA22. **189)** Concede el uso del padrón N°. 32.148 a la Cooperativa de Viviendas COVIAFUFU. **190)** Concede el uso de la Manzana AC1 padrón N°. 38.472 a la Cooperativa de Viviendas LABRIEGAS DE SUEÑOS UNIDOS. **191)** Concede el uso de la Manzana Y padrón N°. 38.472 a la Cooperativa de Viviendas VEINTIUNO COVIBUS. **192)** Concede el uso de la Manzana AF padrón N°. 38.472 a la Cooperativa de Viviendas TRIUNFO YHIN Y YHAN SALTO. **193)** Concede el uso de la Manzana Y padrón N°. 37.960 a la Cooperativa de Viviendas COVIAP 2. **194)** Aprueba "Convenio Aguas Termales Daymán entre la Intendencia de Salto y a Universidad de la República – Cenur Litoral Norte". **195)** Autoriza a la empresa CUJÓ S.A. la tala de árboles. **196)** Contrata servicio de Magister en Estudios Organizacionales. **197)** Contrata en régimen de Arrendamiento de Servicios. **198)** Rescinde contrato de comodato precario. **199)** Declara de Interés Departamental donación de Órgano de Tubos para la Catedral de Salto. Iglesia Católica Aposatólica Romana. **200)** Designa Tribunal para el proceso de adecuación de los funcionarios en el Sub Escalafón Obrero



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Especializado Electricista. **201)** Declara de Interés Cultural la VIII Edición del Ciclo de Cine Accesible Uy.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

20.06.24.- **Referencia al Asunto N°. 513/23.-**

IdS., P/Of. N°. 570/24 solicita estado del expediente N°. 47.086/2023, caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto Decreto designar con el nombre Margarita Kemayd piscina Barrial Saladero".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

20.06.24.- **Referencia al Asunto N°. 490/18.-**

IdS., P/Of. N°. 579/24 remite copia del Proyecto de decreto y informe actualizado de la Oficina de Ingresos Territoriales del expediente N°. 44794/2014 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite proyecto decreto exonerar Cooperativa Viviendas 4 de abril pago tributo propiedad horizontal padrón 33294".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

N°. 230.- 20.06.24.- IdS. P/Of. N°. 601/24, acusa recibo a Of. N°. 470/24, Media Hora Previa del Sr. Edil Enzo Molina, referida a preocupación que afecta a los vecinos de los barrios de la ciudad los basurales endémicos.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 231.- 20.06.24.- Congreso Nacional de Ediles, remite invitación para el XLI Congreso Nacional de Ediles y 4to. Congreso institucionalizado por la Ley N°. 19.992 a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 en la Junta Departamental de Rivera.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 232.- 20.06.24.- Cámara de Representantes P/Nota N°. 12705/18, remite planteamiento de varios Sres. Representantes, referido a la conmemoración del centésimo aniversario de la conquista de los juegos olímpicos 1924, de la medalla de oro en fútbol y primer título mundial, reconocido por FIFA.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 233.- 21.06.24.- Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Jonathan Aramburo, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género, Dirección de Salud e Higiene y a la Comisión de Cultura, referida a actividad interdisciplinaria para abordar temas referentes a la salud mental.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

N°. 234.- 21.06.24.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica que el Sr. Edil Hugo Previale concurrió el día 18 P.pdo. en lugar del Sr. Edil Lucas Trindade a la Comisión de Deporte y Juventud.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Deporte y Juventud.

N°. 235.- 21.06.24.- Junta Departamental de Maldonado, P/Ofs. Nros. 132 y 134/2024, remite planteamientos de la Sra. Edila Ana Laura Antúnez, referidos a problemáticas que afectan a usuarios de varios centros de salud pública del departamento y gestión y funcionamiento del Refugio Departamental de Animales.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 236.- 21.06.24.- Aldeas Infantiles SOS Salto, solicita se declare de Interés Departamental el primer Campeonato Binacional de Asado a la Estaca a realizarse el 6 de julio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

N°. 237.- 21.06.24.- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, invita a la inauguración del Anexo Valentín de la Escuela Agraria de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

N°. 238.- 25.06.24.- Sra. Celeste Trinidad Montero, remite nota solicitando nombrar calle en Barrio Calaff.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

N°. 239.- 26.06.23.- Sra. Yara Gómez Rodríguez, solicita se declare de Interés Departamental al certamen Internacional de Danzas Mega Evento Uruguay "Salto Danza", a realizarse los días 20,21 y 22 de setiembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



26.06.24.- Referencia a los Asuntos N°s. 221 y 222/24.-

IdS. P/Of. N°. 639/24, acusa recibo a Of. N°. 484 y 485/24, exposición escrita Sr. Edil Facundo Marziotte, referidas a pésimo estado en que se encuentra el camino vecinal que une Charqueada con Sarandí de Arapey y preocupación de vecinos zona Hipódromo por calle San Martín entre Apolón y Garibaldi por falta de mantenimiento.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 240.- 26.06.24.- IdS. P/Of. N°. 640/24, remite expediente N°. 17.973/2018 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto modificar Art. 1 y 2 Decreto 7.510/2023 para desafectar uso Público padrón 19.120".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 241.- 26.06.24.- IdS. P/Of. N°. 630/24, acusa recibo a Of. N°. 480/24, Media Hora Previa de la Sra. Edila Menalvina Pereira das Neves, referida a el control de la maleza considerada plaga en el territorio nacional "el Abrojo".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

N°. 242.- 26.06.24.- IdS. P/Of. N°. 643/24, remite informe sobre lo dispuesto en el Art. 16 inc.5 Decreto N°. 7.537/21.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

27.06.24.- Referencia al Asunto N°. 02/24.-

IdS., remite fotocopia de las Resoluciones Municipales: **202)** Autoriza tala de cuatro árboles en calle Bararé N°. 199 Arenitas Blancas. **206)** Concede el uso de la Manzana AA y AC a la Cooperativa de Viviendas COVI21FASUR. **207)** Concede el uso de la Manzana X y AA a la Cooperativa de Viviendas COVIATR. **208)** Incorpora al régimen de dedicación total hasta el 31/12/2024 a funcionario. **209)** El transporte urbano de pasajeros, el domingo 30 de junio de 2024, en el horario de 7 a 21 horas se cumplirá sin costo para ciudadanos que acrediten su condición de votantes. **210)** Contrata en régimen de Arrendamiento de Servicios. **211)** Transforma los créditos presupuestales. **212)** Revoca numeral 1 de Resolución N°.182/2024. **213)** Revoca numeral 1 de Resolución N°.183/2024. **214)** Revoca numeral 1 de Resolución N°.177/2024. **215)** Revoca numeral 1 de Resolución N°.178/2024. **216)** Revoca numeral 1 de Resolución N°.185/2024.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 243.- 27.06.24.- Oficina Nacional del Servicio Civil P/Of. N°. 207/24, solicitando la realización del Relevamiento de cargos jerárquicos en el Estado.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Administración.

N°. 244.- 01.07.24.- (c/anterioridad 29/06/24).- IdS. P/Of. N°. 665/24, remite expediente N°. 23.578/2024, caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Rendición de Cuentas Año 2023", el cual consta de un total de 468 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.